

TRIBUNA ABIERTA

SALAMANCA, LA UNIVERSIDAD DE LA CORONA

POR EUGENIO NASARRE

«No ha habido otra Universidad española que haya representado tanto para nuestra cultura y nuestra proyección en Europa y en el mundo»

El reloj instalado en el Patio de las Escuelas de la Universidad de Salamanca marca ya cada día la cuenta atrás del inicio del año en el que vamos a conmemorar el octavo centenario de su nacimiento. Acaso no somos suficientemente conscientes de la importancia histórica del acontecimiento que vamos a celebrar. Una nación que no cuida su historia, que no aprecia sus hechos estelares, acaba debilitando la conciencia de lo que es. Precisamente las graves circunstancias que vivimos deberían hacernos ver la imperiosa necesidad de valorar el legado de nuestros mayores y proyectarlo hacia el futuro con ambición.

Vivía yo en Italia cuando Bolonia celebró, en 1988, el noveno centenario de su fundación. Italia se volcó en aquella celebración. Y fui testigo de la solemne y hermosa ceremonia de investidura del doctorado honoris causa al Rey Juan Carlos, quien acudió al Colegio Español de San Clemente, fundado por el Cardenal Carrillo de Albornoz y con más de seiscientos años a sus espaldas, donde evocó la vinculación del Colegio con la unidad de España. Salamanca pertenece, junto con la primogénita Bolonia y con París y Oxford, a la primera generación de Universidades, una de las más fecundas invenciones de la civilización europea. Aquel primer tejido de corporaciones dedicadas a la creación y difusión del conocimiento contribuyeron decisivamente a la formación de la identidad europea.

Salamanca nació en 1218 como Estudio General por el impulso del Rey Alfonso IX, muy poco después de la batalla de Las Navas de Tolosa, que había significado el afianzamiento de la España integrada en la Cristiandad. Y fue otro Rey, Alfonso X, quien en 1254 estableció su Carta Magna, ya con el nombre de Universidad, y le dispuso recursos y privilegios para el desempeño de su misión. La protección real fue constante en los primeros tiempos de la Universidad salmantina.

La trayectoria de la Universidad de Salamanca constituye uno de los capítulos más gloriosos de nuestra historia. No ha habido, desde luego, otra Universidad española que haya representado tanto para nuestra cultura y nuestra proyección en Europa y en el mundo. La «Escuela de Salamanca» contribuyó decisivamente a los nuevos horizontes intelectuales, que se abrían en la naciente Modernidad, con aportaciones fundamentales en el derecho de gentes, en economía y en los estudios humanísticos. Y el alumbramiento del Nuevo Mundo le proporcionó una relevante dimensión iberoamericana, al convertirse en modelo y guía de las primeras Universidades creadas en el imperio hispánico. No, la Universidad de Salamanca no es sólo la decana de nuestras Universidades; es y representa mucho más para nuestra cultura.

La Universidad de Salamanca está preparando con esmero las actividades de su octavo centenario y hay en

su programa iniciativas muy interesantes, orientadas al liderazgo de las enseñanzas del español, a reforzar su dimensión internacional y a impulsar líneas de investigación. Pero pienso que deberíamos hacer algo más, aprovechar la oportunidad de esta conmemoración para hacer que Salamanca se convierta en una de las Universidades punteras de Europa y que recobre el esplendor de sus tiempos mejores.

Con tal finalidad creo que lo que deberíamos hacer es dotar a la Universidad de Salamanca de un estatuto especial, que estableciera el marco idóneo para lograr unos objetivos ambiciosos: ser la Universidad del español, la Universidad vinculada con Iberoamérica, la Universidad española con proyección europea y una Universidad en la vanguardia de algunas áreas del conocimiento. Ese «estatuto especial» debería ser establecido por ley aprobada por las Cortes Generales. Sería deseable que estuviera bajo el Alto Patronato de la Corona, que dispusiera de un Patronato compuesto por personalidades del mundo hispánico de la más alta cualificación científica, que definiera las orientaciones básicas de la Universidad y que se rigiera con normas de gobierno que, con arreglo siempre a los criterios de mérito y capacidad, permitiera la contratación de los mejores docentes e investigadores así como la selección de sus



ABC

alumnos, con una amplia dotación de becas que posibilitara su acceso a los más preparados.

Ese estatuto especial debería ir acompañado de un ambicioso plan de financiación con un horizonte de diez años (2019-29) para hacer todas las inversiones en capital humano, que es el fundamental, y en la creación de las estructuras necesarias para el cumplimiento de su misión. También obviamente este plan financiero debería ser aprobado por las Cortes Generales.

Hay veces en la vida de los pueblos que hay que tomar iniciativas con visión de futuro. Salamanca posee todas las condiciones para ser una gran ciudad universitaria europea. Bien está que celebremos con decoro el octavo centenario, pero ¿no sería el mejor broche de oro plasmar la voluntad nacional de hacer de Salamanca nuestra Universidad de excelencia bajo los auspicios de la Corona?

EUGENIO NASARRE FUE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS